

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidió el Sr. Ledesma.

Asistieron los Concejales Sres. Muro, Peláez, Conde, Cano, De la Cuerda, López (D. R.), Moraleda, Villarreal, Medina, Arca, Azuela, Ortiz, Urosas, Martín Cleto, Guzmán y Bueno.

En pocos momentos, la tribuna pública se llena totalmente de curiosos.

ORDEN DEL DÍA

Léese una moción del Sr. Cano, que también suscriben otros señores, relativa a la puntual asistencia de los Concejales a las sesiones.

Manifiestan los firmantes de dicha moción que la falta de asistencia, sin fundamento serio, no sólo supone una infracción legal, que tiene la sanción correspondiente, sino que constituye también un caso de decoro personal, y solicitan que para evitar los innumerables abusos que se han venido cometiendo, deben tomarse los siguientes acuerdos:

1.º Contraer todos los Concejales el compromiso de honor de asistir puntualmente a las sesiones.

2.º El Alcalde impondrá la multa de 4 pesetas a cada uno de los señores que falten a ese compromiso, cumpliendo lo que la Ley municipal taxativamente preceptúa.

3.º En dicha multa incurrirán los Concejales que penetren en el salón después de haber comenzado el acto.

4.º Ningún Concejal podrá abandonar el local, luego de haber principiado la sesión, sin incurrir en la multa de referencia.

5.º El Alcalde dará cuenta al Concejo de las multas que haya impuesto, y la Depositaria comunicará asimismo las cantidades que haya recibido por tal concepto.

El Sr. Urosas opina que la Corporación no está capacitada para adoptar esos acuerdos, porque se refieren a materia legislada, en la cual no puede el Municipio intrometerse; y además, porque envuelven una censura a la Presidencia.

El Sr. Conde replica que no es exacto, puesto que lo que solicitan es el cumplimiento de la ley.

El Sr. Medina dice, en pocas palabras, que ninguna finalidad práctica tiene la moción, porque al Concejal que no le venga en gana asistir a las sesiones no le habrán de faltar medios para justificar sus faltas.

El Sr. Cano manifiesta que la moción va enderezada: en primer lugar, a evitar el vergonzoso espectáculo de que algu-

nos Concejales sólo asistan, durante un año, tres ó cuatro veces a las sesiones; y en segundo, a corregir la verdadera falta de educación que implica el hecho de que un Concejal, abandonando sin causa justificada el salón, impida la terminación de un acto, acaso de gran interés para el vecindario.

El Sr. Ledesma ruega que se apruebe la moción y, por unanimidad, así se acuerda.

Es también aprobada otra moción del negociado segundo, acerca de dos solicitudes de aprovechamiento de aguas del Tajo, con destino á usos industriales.

Se da cuenta de la distribución de fondos para el presente mes.

Importa 42.699,51 pesetas.

El Sr. Muro advierte que en estas distribuciones de fondos no deben consignarse cantidades sino para aquellas obras que se proyecten verificar durante el mes.

El Alcalde promete tener en cuenta, en lo sucesivo, las manifestaciones del Sr. Muro.

La Alcaldía participa á la Corporación el arrendamiento de la tarifa adicional para el presente año.

El Sr. Conde repite el ruego que hizo unas sesiones há, relativo á que los conceptos de la tarifa sean perfectamente claros, á fin de evitar los abusos que ha originado la palabra *similares*, que se añade á los conceptos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde dice que se ha visto obligado á suspender las obras de las Escuelas y el Laboratorio, por haberse agotado los créditos que para ellas fueron consignados. Añade que cuando el Arquitecto le entregue un presupuesto que está confeccionando, referente al dinero que se necesita para terminar dichas obras, pedirá al Concejo medios de arbitrar los necesarios recursos.

El Sr. Muro solicita que se hagan determinadas reformas en el Matadero; ruega que las leñas sobrantes de la poda sean vendidas en pública subasta, y pide una certificación facultativa de los detalles de las obras que se han efectuado en el Laboratorio, porque estima que la consignación para dichas obras, sin conocimiento del Concejo, ha debido gastarse en otras distintas.

El Sr. Conde se adhiere al último ruego del Sr. Muro, porque también ha visto, en compañía del Sr. Moraleda, que no se han hecho en el Laboratorio todas las obras que se detallaron en el presupuesto que para ello se confeccio-

nó, y, además, sabe que se han presentado cuentas excesivamente caras. Ruega, por último, que se traigan esas cuentas, en unión del presupuesto referido, y advierte que no ha de descansar hasta que se aclare este asunto.

El Sr. Medina, de acuerdo con el señor Muro, pide que el colgadero de reses del Matadero público sea sustituido por un telar de hierro; que se construyan puertas, también de hierro, para las naves, y que sean blindados los burladeros. Ruega también que se verifiquen en el Tránsito las mejoras acordadas en el presupuesto vigente.

El Sr. Cano solicita que se instruya expediente para depurar las responsabilidades que haya en lo del Laboratorio; protesta de que de las listas de jornales cobren algunos que no son jornaleros; ruega que vayan éstos trabajando por riguroso turno y se eviten, en lo posible, los abusos de la tarjeta de recomendación, siendo preferidos los hijos de Toledo; añade que, los domingos por la tarde, deben cederse los dos palcos del Teatro que usufructúa el Municipio, á los niños y niñas de las Escuelas municipales que sean más aplicados y observen mejor comportamiento, á cuyo objeto anuncia la correspondiente moción para la próxima semana; y vuelve á pedir una relación detallada de los asuntos amontonados en el seno de las Comisiones.

El Sr. Ledesma promete satisfacer los deseos de todos los Concejales, y anuncia otra moción referente á la celebración de concursos para el abastecimiento de ladrillos, cal y yeso, con destino á las obras municipales.

A las ocho y media, próximamente, terminó la sesión.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados: Maestro interino de una Escuela nacional de niños de Madridejos, D. Claudio Abdón Cicuéndez y Villajos, y Maestra interina de la Escuela de niñas de Camarena, D.ª María Teresa López.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela nacional de niñas de Lagartera la Maestra D.ª Anacleta María Rodríguez y Nieto.

De interés.—En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 6 del corriente mes, se anuncia una convocatoria para proveer escuelas vacantes interinamente en Maestras, y señalan un plazo de 15 días para que puedan solicitar las interesadas que deseen colocación, pudiendo diri-

gir sus instancias y demás documentos que se les exige, al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.

Han presentado la dimisión de sus cargos los Maestros interinos de Casarrubios del Monte y Azaña, D. Rogelio Raiz y D. Alberto Doblado, respectivamente.

Revistas.—En el presente mes han de pasar revista ante los Alcaldes de los pueblos en donde residan, los jubilados y pensionistas del Magisterio de Instrucción primaria, y las autoridades deben comunicarlo á la Superioridad, sin cuyo requisito no podrían cobrar sus haberes los interesados.

Los que residan en la capital tienen que ser revistados por el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial.

Fuego por descargas.

¡Albricias, albricias!

El Sr. Cano ha descubierto una mina de oro que, al cabo de algún tiempo, hará multimillonario al Municipio.

Desde anoche, los Concejales que no asistan á las sesiones, ó lleguen tarde á ellas, ó abandonen el salón luego de comenzadas, satisfarán cuatro pesetas de multa por cabeza y por falta.

Y esto equivale, ni más ni menos, que á una gota de oro cayendo lentamente sobre las arcas municipales.

¡Lástima, y no pequeña, es que Maese Reparos niegue el provecho de aquella mina y de esta gota!

Porque él dice, haciendo un despilfarro de buen sentido:

—¿Creeis vosotros, oh profesionales de la candidez que todo lo atisbais con el telescopio de la ilusión, que ningún Concejal, por puritano que fuere, va á sacar de su bolsillo cuatro pesetas?... ¡Prefieren antes renunciar al cargo é irse de Toledo!...

Bien es de advertir que Maese Reparos no nos hace una revelación importante.

El Sr. Medina lo dijo anoche:

—A un Concejal le sobran recursos, aunque le falte toda razón, para justificar las faltas que cometa.

Lo cual, traducido al vulgar lenguaje, significa:

—¿A mí, Concejal, no me da la gana concurrir á las sesiones? Perfectamente. Con Perico de los Palotes probaré que, si no asistí, fué porque no pude.

¡Viva la Pepa!

¡Viva la frescura!

¡Vivaaaaa!

¿Qué les parece á ustedes lo del Laboratorio?

¡Cuentas excesivamente caras! ¡Agotada la consignación del presupuesto casi sin haber comenzado las obras para las cuales se hizo la consignación!...

¡El disloque!

Bueno. Ahí pueden suceder dos cosas: Que la denuncia sea incierta.

Que alguien—¿quién? cualquiera lo adivina—ha realizado la maravilla de comerse los ladrillos, la cal y el yeso.

Confiemos en el expediente que ha de depurarlo.

Aunque el desconfiable Maese Reparos anticipa que la denuncia carece de fundamento.

Porque todo aparecerá más claro

que la luz meridiana; porque, á la postre, se justificará debidamente la inversión de fondos y la baratura de las cuentas. De igual modo que los Concejales justificarán su falta á las sesiones....

Quiere el Sr. Cano que los niños de las escuelas municipales, más aplicados y correctos, asistan los domingos por la tarde á los dos palcos del Teatro que usufructúa el Ayuntamiento.

¡Hermosa idea!

Pero....

Sí, señores. Maese Reparos pone también á este asunto su correspondiente *pero*, diciendo:

—El Ayuntamiento no debe procurar que las inmoralidades manchen el candor de inocentes criaturas. Todo lo contrario. Quiero decir que cuando se representen en Rojas *La gatita blanca*, *La taza de té*, *San Juan de Luz*, *El arte de ser bonita*, *La corte de Faraón*, etc., etcétera, etc., etc., los niños de las escuelas municipales no deben concurrir á los palcos del Ayuntamiento.

Y tiene mucha razón Maese Reparos. Porque....

(Aquí pongan los cursis siete ú ocho frases líricas que canten á la inocencia y presenten á la inmoralidad clavando sus garras en el corazón de los niños).

Felipe Oyarzun

Ecós de la provincia.

Malpica.

Con motivo del cumpleaños del Excelentísimo Sr. Marqués de Torrealta, se celebró en esta villa, el día 1.º del corriente, un suculento banquete con exquisito menú.

Vimos sentados á la derecha de la encantadora señora Marquesa, al muy dignísimo Sr. Cura Párroco D. Basilio Ruiz; á su izquierda, á su monísimo hijo Periquín y la bella señora del Secretario, D.ª Casimira Ramos.

El Sr. Marqués, cuyas cualidades admiro, sentó á su derecha á su preciosísima hija Pepita y á la muy bondadosa señora Profesora de Instrucción pública D.ª María Paz, y á su izquierda, á las bellísimas señora de González y señorita Pilar Rodríguez, acompañados de don Vicente González, D. Luis Hernández, Secretario de este Ayuntamiento, Pepito Gómez y el telegrafista D. Antonio Ríos, el que, después de elocuentes brindis, leyó una poesía compuesta por éste, la que fué muy aplaudida, terminando tan agradable fiesta con animadísimos rigodones, bajo la dirección de los muy nobles y simpáticos señores. Marqueses.—*El Corresponsal.*

Un defensor de la Patria.

El acto heroico llevado á cabo por el Alumno de Infantería D. Sigfredo Sáinz, que, aprovechando la oportunidad de hallarse en Melilla con licencia de Pas-

cuas, y defendió, dentro de los campos africanos, en primera línea de fuego, el santo nombre de la Patria, debe servir de estímulo y ejemplo entre los que acarician la carrera de las armas.

Los padres que, orgullosos y satisfechos, sentimos desde lo más íntimo de nuestra alma lo que significa y representa el amor á la Bandera, dentro de cuyos pliegues se envuelven las más hermosas y sublimes tradiciones, estamos obligados á dar á conocer á nuestros hijos estos leales y espontáneos rasgos de patriotismo, deseando que Dios les ofrezca ocasión para imitar la conducta del valeroso cadete.

El pueblo, sin distinción de clases, representado también por el Excelentísimo Ayuntamiento, debe rendir á este futuro Oficial cariñoso y entusiasta homenaje, demostrando así su simpatía y gratitud, toda vez que, de una manera desinteresada, y honrando las enseñanzas recibidas, expuso su vida en beneficio de la madre Patria.

ANGEL CANTOS.

Toledo y Enero 1912.

EL ECO TOLEDANO

es el único diario en Toledo y su provincia.

NOTICIAS

Han sido nombrados para el desempeño del servicio de la inspección de las contribuciones territorial, industrial, de utilidades y demás á cargo de la Administración de contribuciones, en esta capital, los Oficiales de la misma D. Félix Fernández-Cela y Cornejo, D. Cristóbal Pérez Gironés y D. Francisco Pérez y Pérez, habiendo cesado en dicho servicio el Oficial D. Federico Tejero y Ruiz.

Anoche celebró junta general ordinaria la Sociedad *Echegaray*, siendo elegidos: para Vicepresidente, D. Ignacio Patiño; Tesorero, por unanimidad, D. José Jaén; Vocal segundo, D. Julián Moraleda, y Vicesecretario, D. Carlos Arriera.

También se acordó, por unanimidad, nombrar socio honorario de dicha Sociedad al decano de la Prensa toledana, D. Constantino Garcés.

A las señoras.—Zapatos y botas de pafío para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de **GARIJO**, Zocodover, 10.

REGISTRO CIVIL.—Día 9.—*Nacimientos:* Baltasar Pilo Gil.

Defunciones: Petra García Blanco, de sesenta y un años de edad; Pablo Rabadán y Cuéllar, de treinta y siete, y Elvira Encinas y Sehidel, de seis.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Terneras, 2 (201,5 kilogramos); carneros, 11 (151); corderos, 21 (218,5), y cerdos, 4 (414).

A TOLEDO

Toledo de mis amores,
Gentil como las palmeras,
Que del Tajo en las riberas
Te aromatizan las flores:
La de guerreros tenaces
Cuna y yacimiento santo;
La que brilló tanto y tanto;
La de jurados veraces;
La de peregrina historia,
La de encantables leyendas
Y tradiciones—ofrendas—
De edades de eterna gloria:—
La de venerables ruinas
De graníticos cimientos,
La de ricos monumentos
Con filigranas divinas;
La de aspecto misterioso,
La de templos colosales,
La de innúmeras vestales
Del Dios Todopoderoso:
La de góticas agujas
Y moriscas espadañas,
La Primada en las Españas,
Por fe, por duendes y brujas:
Si escuchar te es permitido,
Atiende mi humilde ruego;
¡Mira que en llanto me anego
Al pensar lo que has perdido!
¿Por qué inactiva miraste
Emigrar próceres miles
Para que inmundos reptiles
Destruyeran lo que alzaste?..
¿Por qué blasones á cientos
Rodaron por tus vertientes?..
¿Qué rudas ó extrañas gentes
Tomaron sobre tí alientos?..
¿Cómo huyeron tus poetas
De los cigarales bellos?..
¿Qué fue de todos aquellos
Ricos, valientes y ascetas?..
Que el cetro y regia corona,
Dirásme, te arrebataron...
¡No importa, pues te dejaron
Lo que no se desmorona!..
Corona y cetro perder
Es fácil en ciertos días,
¡Mas tus grandezas bravías
No tienen oscurecer!
¡No te abrumen los pesares
Ni te abatan los sufrires!
¡Titán de altivos sentires
Mereces, cual diosa, altares!
Tú hiciste á España gozar
Con tus héroes y tus leyes;
Tus hijos—hijos de reyes—
Tu escudo sepan guardar.
Por eso á tus pies me acerco
Para implorarte, Sultana,
Que tu fuerza sobrehumana
Luzca en tu almenado cerco.
Sacar fuerzas de flaquezas
Es de seres agotados,
¡Y en tí los degenerados
No son ni pies ni cabezas!
Aún en los hijos que abrigas
Corre sangre de los godos:
Despierta y protege á todos...
¡Hora es de que los bendigas!
Y al oír tu mágico indicio
Quien con vida en tí se halle
Surja, y al punto batalle
Ansiando tu beneficio.
¡Este es el ruego, Cristiana,
Que rendido llego á hacerte,
Para mirarte á mi muerte
Viril, aunque eres anciana.

JUAN MORALED A Y ESTEBAN.

Toledo-Enero de MCMXII.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Segunda primera dos
Tercera cuarta primera
Tercera cuarta postrera
Segunda tras cuarta, en pos
De su mamá... ó lo que fuera

Solución á la charada anterior: AMADEO.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar,
establecido en Guadalajara desde el año 1880,
bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y
Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento
de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de
Febrero próximo y contraten con este
Centro, serán redimidos si los corres-
ponde ser soldado para filas, como tam-
bién si siendo excedente de cupo fueran
después llamados para cubrir bajas na-
turales.

Siempre gran exactitud en el cumpli-
miento de sus obligaciones.—Desde el
año 1880 se han pagado al Estado por
redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este
Centro es hasta un contingente de 90.000
hombres.

Para condiciones y suscribirse diri-
janse á D. JUAN GUZMAN, Jardines, 16,
Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

PÉRDIDA

El día 31 del pasado mes, en el
trayecto de la Vega al Teatro de
Rojas, se ha extraviado una cadenita
de oro con medalla de esmalte.

A quien la devuelva en la cuesta
del Alcázar, núm. 26, ó en esta Redac-
ción, se le gratificará.

Talleres de Construcción, Reparación y Montaje

PASCUAL ALONSO

PASEO DE POSADA HERRERA
TORRELAVEGA

Maquinaria.—Panaderías, molinos ha-
rineros, motores á gas, vapor, eléctricos ó
hidráulicos, transmisiones, sillas, cojinetes,
etcétera, etc.

Calderería.—Aljibes, chimeneas, calde-
ras para jabones, armaduras metálicas, vago-
netas y toda clase de calderería.

Fundición en hierro de toda clase de
piezas, hasta 1.500 kilogramos.

Fundición de bronce.—Campanas, co-
jinetes, grijetes y toda clase de piezas.

Cerrajería.—Balcones enverjados, cie-
rres de panteones, péndolos y todo lo con-
cerniente á este ramo.

Fumistería.—Cocinas con frente de
hierro fundido y dulce, tubería sencilla para
estufas y cocinas, instalaciones de agua, va-
por y gas.

Representado por VICTORINO GULLÓN CABO

Calle de las Tornerías, núm. 4, TOLEDO.

Telegramas: Palonso. Torrelavega.

Criada para servir en París á fa-
milia española, hace falta.
Se le pagará el viaje.—Razón: en la
Fotografía de Lucas Fraile.

¡TOLEDANOS!

Se compran libros de todas clases.
Avisos: En la Posada de Santa
Clara.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea
del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas
y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripto en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5
de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los
depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para
cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección, ó al Sr. Delegado D. Jesús Carrillo
Rosell, Locum, 9, TOLEDO.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

LENGUAS VIVAS

Francés.—Inglés.—Español.

ARTES FEMENINAS

Pirograbado.—Pirocultura.

El Claveteado.

Trabajo del estaño, cobre, cuero,
etcétera.

E. DARRAGO É HIA

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

“MIOGENOL,, DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia de D. Joaquín Cabello.

NUEVA BODEGA Sucursal de la de FELIPE TORRES DEL TOMELLOSO

Venancio González, 9 (antes Armas)

Vino tinto de mesa,	á 3,20 pesetas	arroba de 16 litros,	y litro 20 céntimos.
Idem blanco de id.	á 3,20 id.	id. de id.	y litro 20 id.
Añejo ajerezado,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 peseta.
Vino generoso lágrima,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 id.
Mistela superior,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 id.

Esta casa sirve á domicilio con prontitud y esmero cuantos pedidos se la hagan.

No equívocarse: Venancio González, 9 (Junto á la Posada Nueva), tel. 242.

Casa Elegante y Económica de Viajeros

Se sirve por cubiertos
y por raciones, y se admiten hospedajes.

Calle de la Aduana, núm. 27, pral., deha.

MADRID

Román Rielves

Cristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del hueso de la aceituna.

Teléfono 343

TOLEDO

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán “LA LECHUGINA,,

de

Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de don Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLELMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

ZAPATERÍA



Hay que conven-
cerse, para calzarse
con gusto y economía, la

Casa de Araque

Comercio, 30, Toledo

Sr. Secretario del Ayuntamiento de